

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

PREVISIONES Y CRITERIOS PARA ELABORAR EN LA PRESENTE LEGISLATURA UNA LEY INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4100-0195]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 8L/4100-0195, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a previsiones y criterios para elaborar en la presente legislatura una Ley Integral de los derechos de las personas con discapacidad y sus familias.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 21 de noviembre de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4100-0195]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente INTERPELACIÓN,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de Octubre, en el ámbito de la Comisión Especial de Discapacidad del Parlamento de Cantabria, los representantes de los Grupos parlamentarios pudimos conocer y debatir sobre el reciente estudio elaborado por esta Cámara y la Universidad de Cantabria en relación a la adaptación de la legislación de nuestra comunidad autónoma a la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Del citado estudio se derivan una serie de recomendaciones referentes a las necesidades de cambios legislativos en nuestra normativa autonómica con el fin adaptar nuestro ordenamiento jurídico a la Convención, pero además los autores del estudio concluyen en la necesidad de que Cantabria apruebe una Norma integral que regule los derechos de las personas con discapacidad y sus familias.

Con anterioridad a la celebración de esta Comisión especial pudimos conocer también el compromiso público del Presidente del Gobierno con el CERMI respecto a la elaboración y aprobación de esta norma en Cantabria.

Por lo anteriormente expuesto se interpela al Gobierno acerca de:

Previsiones y criterios del Gobierno para elaborar en la presente legislatura, una Ley Integral de los derechos de las personas con discapacidad y sus familias en el ámbito de nuestra Comunidad de Cantabria.

En Santander a 19 de noviembre de 2014

Fdo.: EL PORTAVOZ REGIONALISTA."